



NOTIFICACIÓN DE FALLO

**JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA
MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO NÚM. 36-A
COLONIA RAFAEL LUCIO
C.P. 91110
XALAPA, VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar de la forma siguiente:

1.- Se **adjudica** la **Partida Única** en concurso, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, al licitante **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, con los costos que a continuación se mencionan:





PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/ TRANSPORTES VIGNOLA		
			P.UNIT	IVA	TOTAL
ÚNICA	Kg.	0.00 – 5.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	5.01-10.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	10.01-15.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	15.01-20.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	20.01- 25.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	25.01 – 30.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	Kilo adicional	\$10.30	\$1.65	\$11.95

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso con respecto al ofertado por la licitante **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda propuesta económica más baja presentada en la **Partida Única** en concurso, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**, con los costos que a continuación se mencionan:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL		
			P.UNIT.	IVA	TOTAL
ÚNICA	Kg.	0.00 – 5.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
	Kg.	5.01-10.00	\$115.00	\$18.40	\$133.40
	Kg.	10.01-15.00	\$127.00	\$20.32	\$147.32
	Kg.	15.01-20.00	\$138.00	\$22.08	\$160.08
	Kg.	20.01- 25.00	\$149.00	\$23.84	\$172.84
	Kg.	25.01 – 30.00	\$160.00	\$25.60	\$185.60
	Kg.	Kilo adicional	\$15.00	\$2.40	\$17.40

Sin embargo, aun cuando cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partida Única** en concurso con respecto al





ofrecido por el licitante **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas físicas y morales participantes a más tardar el día **10 de septiembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del servicio de **mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





ANEXO 1
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-04-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RANGOS DE PESO MÍNIMO – MÁXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DE 0.00 – 5.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	APROXIMADAMENTE UN MÍNIMO DE 10 GUIAS MENSUALES Y UN MÁXIMO DE 1500 GUIAS MENSUALES.
DE 5.01-10.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 10.01-15.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 15.01-20.00 HGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 20.01- 25.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 25.01 – 30.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
KILO ADICIONAL	GUIAS DE MENSAJERIA	

1) MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DONDE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA COMÚNMENTE:

P.01 PUEBLO VIEJO, VER. P.02 TEMPOAL, VER. P.03 MARTINEZ DE LA TORRE, VER. P.04 AGUA DULCE, VER. P.05 ALAMO, VER. P.06 NOGALES, VER. P.07 OMEALCA, VER. P.08 COSOLEACAQUE, VER. P.09 TAMIAHUA, VER. P.10 IXHUATLAN DE MADERO, VER. P.11 PASO DE OVEJAS, VER. P.12 CORDOBA, VER. P.13 PLAYA VICENTE, VER. P.14 TIHUATLAN, VER. P.15 PIEDRAS NEGRAS, VER. P.16 CATEMACO, VER. P.17 JALTIPAN, VER. P.18 COATZACOALCOS, VER. P.19 EL HIGO, VER. P.20 SOLEDAD DE DOBLADO, VER. P.21 IXHUATLAN DEL SURESTE, VER. P.22 CHICONTEPEC, VER. P.23 CASTILLO DE TEAYO, VER. P.24 CAZONES, VER P.25 HUATUSCO, VER.	P.26 ALLENDE-COATZACOALCOS, VER. P.27 ESPINAL, VER. P.28 TLAPACOYAN, VER P.29 YANGA, VER. P.30 VILLA AZUETA, VER P.31 SAYULA DE ALEMAN, VER. P.32 COATZINTLA, VER. P.33 CHINAMECA, VER. P.34 NANCHITAL, VER. P.35 XALAPA, VER P.36 CEMPOALA, VERT. P.37 MECATEPEC, VER. P.38 IXCATEPEC, VER. P.39 OZULUAMA, VER. P.40 JOACHIN, VER. P.41 CHONTLA, VER. P.42 MINATITLAN, VER. P.43 LAS CHOAPAS, VER. P.44 CUICHAPA, VER. P.45 SOTEAPAN, VER. P.46 CORDOBA II, VER. P.47 AMATLAN DE LOS REYES, VER. P.48 JALCOMULCO, VER. P.49 ZONGOLICA, VER. P.50 TEJERIA, VER.	P.51 LA CONSTITUCION, VER. P.52 COSAUTLAN DE CARVAJAL, VER P.53 ZARAGOZA, VER. P.54 JALACINGO, VER. P.55 TANTOYUCA, VER. P.56 FORTIN DE LAS FLORES, VER. P.57 MALTRATA, VER. P.58 PEROTE, VER. P.59 PANUCO, VER. P.60 TRES VALLES, VER P.61 BOCA DEL RIO, VER. P.62 VERACRUZ NORTE, VER P.63 ALVARADO, VER P.64 ACAYUCAN, VER P.65 PLATON SANCHEZ, VER. P.66 XALAPA II, VER. P.67 XONOTLA, VER. P.68 COATZACOALCOS II, VER. P.69 RODRIGUEZ CLARA, VER. P.70 SAN ANDRES TUXTLA, VER. P.71 COSAMALOAPAN, VER.
--	---	--





2) CIUDADES O ESTADOS DONDE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA COMÚNMENTE:

TAMPICO, TAMAULIPAS.

CDMX.

BOCA DEL RIO, VER.

VERACRUZ, VER.

GUADALAJARA, JALISCO.

CUERNAVACA, MORELOS.

SAN LUIS POTOSI, SLP.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

(SE PUEDE PRESENTAR UN DESTINO DIFERENTE DEPENDIENDO LAS SOLICITUDES).





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-04-19 RELATIVA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/ TRANSPORTES VIGNOLA			SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL			FEDEX DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			
			P.UNIT.	IVA	TOTAL	P.UNIT.	IVA	TOTAL	P.UNIT.	IVA	TOTAL	
SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	kg	0.00 – 5.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$100.00	\$16.00	\$116.00	NO PRESENTÓ PROPUESTA			
	kg	5.01-10.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$115.00	\$18.40	\$133.40				
	kg	10.01-15.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$127.00	\$20.32	\$147.32				
	kg	15.01-20.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$138.00	\$22.08	\$160.08				
	kg	20.01-25.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$149.00	\$23.84	\$172.84				
	kg	25.01 – 30.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$160.00	\$25.60	\$185.60				
	kg	Kilo adicional		\$10.30	\$1.65	\$11.95	\$15.00	\$2.40		\$17.40		





NOTIFICACIÓN DE FALLO

**SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO
DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL
AV. REBSAMEN NÚM. 223
COLONIA BELLAVISTA
C.P. 91090
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar de la forma siguiente:

1.- Se **adjudica** la **Partida Única** en concurso, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, al licitante **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, con los costos que a continuación se mencionan:





PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/ TRANSPORTES VIGNOLA		
			P.UNIT	IVA	TOTAL
ÚNICA	Kg.	0.00 – 5.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	5.01-10.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	10.01-15.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	15.01-20.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	20.01- 25.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	25.01 – 30.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	Kg.	Kilo adicional	\$10.30	\$1.65	\$11.95

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso con respecto al ofertado por la licitante **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda propuesta económica más baja presentada en la **Partida Única** en concurso, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción del servicio se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**, con los costos que a continuación se mencionan:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL		
			P.UNIT.	IVA	TOTAL
ÚNICA	Kg.	0.00 – 5.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
	Kg.	5.01-10.00	\$115.00	\$18.40	\$133.40
	Kg.	10.01-15.00	\$127.00	\$20.32	\$147.32
	Kg.	15.01-20.00	\$138.00	\$22.08	\$160.08
	Kg.	20.01- 25.00	\$149.00	\$23.84	\$172.84
	Kg.	25.01 – 30.00	\$160.00	\$25.60	\$185.60
	Kg.	Kilo adicional	\$15.00	\$2.40	\$17.40

Sin embargo, aun cuando cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partida Única** en concurso con respecto al





ofrecido por el licitante **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas físicas y morales participantes a más tardar el día **10 de septiembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-04-19**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del servicio de **mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





ANEXO 1
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-04-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RANGOS DE PESO MÍNIMO – MÁXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DE 0.00 – 5.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	APROXIMADAMENTE UN MÍNIMO DE 10 GUIAS MENSUALES Y UN MÁXIMO DE 1500 GUIAS MENSUALES.
DE 5.01-10.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 10.01-15.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 15.01-20.00 HGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 20.01- 25.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
DE 25.01 – 30.00 KGS	GUIAS DE MENSAJERIA	
KILO ADICIONAL	GUIAS DE MENSAJERIA	

1) MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DONDE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA COMÚNMENTE:

P.01 PUEBLO VIEJO, VER. P.02 TEMPOAL, VER. P.03 MARTINEZ DE LA TORRE, VER. P.04 AGUA DULCE, VER. P.05 ALAMO, VER. P.06 NOGALES, VER. P.07 OMEALCA, VER. P.08 COSOLEACAQUE, VER. P.09 TAMIAHUA, VER. P.10 IXHUATLAN DE MADERO, VER. P.11 PASO DE OVEJAS, VER. P.12 CORDOBA, VER. P.13 PLAYA VICENTE, VER. P.14 TIHUATLAN, VER. P.15 PIEDRAS NEGRAS, VER. P.16 CATEMACO, VER. P.17 JALTIPAN, VER. P.18 COATZACOALCOS, VER. P.19 EL HIGO, VER. P.20 SOLEDAD DE DOBLADO, VER. P.21 IXHUATLAN DEL SURESTE, VER. P.22 CHICONTEPEC, VER. P.23 CASTILLO DE TEAYO, VER. P.24 CAZONES, VER P.25 HUATUSCO, VER.	P.26 ALLENDE-COATZACOALCOS, VER. P.27 ESPINAL, VER. P.28 TLAPACOYAN, VER P.29 YANGA, VER. P.30 VILLA AZUETA, VER P.31 SAYULA DE ALEMAN, VER. P.32 COATZINTLA, VER. P.33 CHINAMECA, VER. P.34 NANCHITAL, VER. P.35 XALAPA, VER P.36 CEMPOALA, VERT. P.37 MECATEPEC, VER. P.38 IXCATEPEC, VER. P.39 OZULUAMA, VER. P.40 JOACHIN, VER. P.41 CHONTLA, VER. P.42 MINATITLAN, VER. P.43 LAS CHOAPAS, VER. P.44 CUICHAPA, VER. P.45 SOTEAPAN, VER. P.46 CORDOBA II, VER. P.47 AMATLAN DE LOS REYES, VER. P.48 JALCOMULCO, VER. P.49 ZONGOLICA, VER. P.50 TEJERIA, VER.	P.51 LA CONSTITUCION, VER. P.52 COSAUTLAN DE CARVAJAL, VER P.53 ZARAGOZA, VER. P.54 JALACINGO, VER. P.55 TANTOYUCA, VER. P.56 FORTIN DE LAS FLORES, VER. P.57 MALTRATA, VER. P.58 PEROTE, VER. P.59 PANUCO, VER. P.60 TRES VALLES, VER P.61 BOCA DEL RIO, VER. P.62 VERACRUZ NORTE, VER P.63 ALVARADO, VER P.64 ACAYUCAN, VER P.65 PLATON SANCHEZ, VER. P.66 XALAPA II, VER. P.67 XONOTLA, VER. P.68 COATZACOALCOS II, VER. P.69 RODRIGUEZ CLARA, VER. P.70 SAN ANDRES TUXTLA, VER. P.71 COSAMALOAPAN, VER.
--	---	---





2) CIUDADES O ESTADOS DONDE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA COMÚNMENTE:

TAMPICO, TAMAULIPAS.

CDMX.

BOCA DEL RIO, VER.

VERACRUZ, VER.

GUADALAJARA, JALISCO.

CUERNAVACA, MORELOS.

SAN LUIS POTOSI, SLP.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

(SE PUEDE PRESENTAR UN DESTINO DIFERENTE DEPENDIENDO LAS SOLICITUDES).





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-04-19 RELATIVA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/ TRANSPORTES VIGNOLA			SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL			FEDEX DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
			P.UNIT.	IVA	TOTAL	P.UNIT.	IVA	TOTAL	P.UNIT.	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLEROS DEL ESTADO DE VERACRUZ	kg	0.00 – 5.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$100.00	\$16.00	\$116.00	NO PRESENTÓ PROPUESTA		
	kg	5.01-10.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$115.00	\$18.40	\$133.40			
	kg	10.01-15.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$127.00	\$20.32	\$147.32			
	kg	15.01-20.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$138.00	\$22.08	\$160.08			
	kg	20.01-25.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$149.00	\$23.84	\$172.84			
	kg	25.01 – 30.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08	\$160.00	\$25.60	\$185.60			
	kg	Kilo adicional	\$10.30	\$1.65	\$11.95	\$15.00	\$2.40	\$17.40			





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

